



SESION ORDINARIA N 087/2011

ACTA N° 087/2011

En Cerro Sombrero a diez días del mes de mayo, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y siete del **Honorable Concejo Municipal**, presidida por el Alcalde Sr Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal subrogante Sra. Patricia Oyarzo Torres, la asistencia del Sr. Administrador Municipal don Mauro Oyarzo Torres y los siguientes HH. Concejales:

H. CONCEJAL, Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
H. CONCEJAL, Sra. ROSA NICETICH VERA
H. CONCEJAL, Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
H. CONCEJAL, Sr. JOEL GONZALEZ CARO
H. CONCEJAL, Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Se recibe certificado medico del H.Concejal Sr Victor Vega.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Acta sesión ordinaria N° 085 y 086: Pendientes

PUNTO N° 2 DE LA TABLA, CUENTA DEL SR. ALCALDE (S):

- 2.1 El señor Alcalde señala que, se han realizado varias actividades, entre ellas una reunión con el último año de la carrera de Arquitectura, de la U. Católica donde estuvo presente varios de nuestros Concejales, charla relacionada con el asentamiento humano en la Provincia de Tierra del Fuego, muy interesante la exposición y conocimiento del profesor Garcés, como municipalidad y como concejo se les hicieron algunos aportes, gran utilidad para el futuro PLADETUR.
- 2.2 El señor Alcalde informa que, el día viernes 06 se realizo en forma adelantada la celebración del Día de la Madre, donde se ofreció una convivencia a todas las señoras en el Alero, se entrego un presente casa por casa a nombre del Concejo Municipal, funcionarios y Alcalde., saludo incluyo el sector rural.



- 2.3** El señor Alcalde informa que ha estado haciendo gestiones con respecto a Secplan, debido a que aun no se ha concretado el llamado a concurso para reemplazar a la funcionaria que renunció, bastante bien en las gestiones se pudo firmar cuatro mandatos que estaban aprobados desde el año pasado que estaban detenidos en el Gobierno Regional, a la espera de recursos o de resoluciones y la llegada de este nuevo Intendente movió todos estos documentos, por más de ochenta millones de pesos y que tienen que ver con los proyectos FRIL, mas la reposición del sillón del box dental, pedido ya hace dos años y que también se encuentra aprobado, detalladamente seria la construcción de la Sala de Concejo por treinta y ocho millones, la habilitación del Laboratorio de Ciencias en la Escuela por seis millones de pesos, el mejoramiento integral de las tres casa Municipales por veintiséis millones, y la reposición del sillón del box dental por doce millones de pesos., obras pequeñas pero importantes para la gestión del municipio.
- 2.4** El Sr. Alcalde, informa que en el día de ayer ha sido nombrada la Srta. Claudia Reidel, como suplente de Secplan, a la espera del llamado a concurso, el día de hoy asistió a una capacitación del BIP, junto con el Administrador Municipal, desde mañana asumirá su cargo con las responsabilidades que le competen, junto a eso va a finiquitar el Programa del Mejoramiento de Educación, que tiene a cargo.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: No hay.

DESPACHADA: No hay.

PUNTO Nº 4 DE LA TABLA VARIOS:

- 4.1** El Sr Alcalde señala que si bien no está en tabla, en la reunión anterior se acordó en distribuir los recursos a las Organizaciones Comunitarias en esta reunión, por lo tanto empezariamos por ese punto., de acuerdo al cuadro de distribución y propuesta, allí están los antecedentes de cada institución, cuadro distribuido a cada Concejal. De todas las Organizaciones Jurídicas de la Comuna, hay dos que serian el Centro de Padres y Apoderados y el Centro Femenino Alondra, no presentaron los antecedentes solicitados, y de las otras instituciones, no esta considerado en la redistribución de recursos la solicitud



del Conjunto Folklórico Renacer Campesino, dado que esta pidiendo recursos para financiar un proyecto para el 2012, y el sistema de entrega de recursos a las Organizaciones, son para ejecutar proyectos dentro del año que se asignan y que tienen que rendirse por Ley en diciembre de cada año.

La distribución sería de la siguiente manera:

Grupo Folklórico Villa Austral, para financiar estadía y traslado Profesor de Folklore \$ 550.000. Club Deportivo Dubokan Karate Do, para la capacitación y perfeccionamiento, Adquisición de Implementos Deportivos y Encuentro Integración Natales-Cerro Sombrero \$614.600. Club Deportivo Vientos del Sur, para la realización del Campeonato Baby Fútbol Damas y Varones \$487.400. Comité Hortícola La Vega para la adquisición de Moto Cultivador \$600.000. Agrupación Agances, para el proyecto, Conociendo Hotel Llanuras de Diana \$550.000 y la Agrupación Primavera Rally Austral, para el Segundo Encuentro de Motoqueros en Primavera \$400.000. El H. Concejál Andrade, consulta si se le informó al Conjunto Renacer Campesino que quedaban fuera, el Sr. Alcalde le señala que no han sido informados, que en el día de hoy recibió los antecedentes entregados por el departamento Social, por lo tanto no queda tiempo para entregarles dicha información, el H. Concejál Andrade considera que es una medida drástica dejar fuera al conjunto, que se debería reconsiderar y darles más plazo para que presenten otro proyecto y así poder utilizar los recursos, al igual que las otras organizaciones, el Sr. Alcalde le señala que tiene la opción de presentar otro proyecto, ahora con el antecedente que debe ser rendido dentro del año. Se pide tomar acuerdo para la reformulación del proyecto del Conjunto Folklórico.

ACUERDO 229-A

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE, Y EL DE LA MAYORÍA DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA DAR UN NUEVO PLAZO PARA LA REFORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL CONJUNTO FOLKLÓRICO RENACER CAMPESINO.

- 4.2** El Sr. Alcalde pide tomar acuerdo para aprobar proyectos. De Agrupaciones Jurídicas.

ACUERDO 229

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE, Y EL DE LA MAYORÍA DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A OTRAS ORGANIZACIONES JURÍDICAS PRIVADAS DE ACUERDO A LOS PLANES DE TRABAJO PRESENTADOS Y QUE HA CONTINUACIÓN



SE DETALLAN:

NOMBRE ORGANIZACION	CURSO/PROYECTO	MONTO ASIGNADO
GRUPO FOLKLORICO V. AUSTRAL	FINANCIAR ESTADIA Y TRASLADO PROFESOR DE FOLKLORE	550.000.-
CLUB DEP. BUDOKAN KARATE DO	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO - ADQUISICION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y ENCUESTRO INTEGRACION NATALES - CERRO SOMBRERO	614.600.-
CLUB DEPORTIVO "VIENTOS DEL SUR"	CAMPEONATO BABY FUTBOL DAMAS Y VARONES	487.400.-
COMITÉ HORTICOLA LA VEGA	ADQUIRIR MOTO CULTIVADOR	600.000.
AGRUPACION "AGAMCES"	CONOCIENDO HOTEL LLANURAS DE DIANA	550.000.-
AGRUPACION PRIMAVERA RALLY AUSTRAL	SEGUNDO ENCUESTRO DE MOTOQUEROS EN PRIMAVERA	400.000.-

- 4.3** El Sr Alcalde comenta que La Junta de Vecinos tiene un gran proyecto que es de confeccionar un muro cortafuego de 60 mts de largo, lo que favorece a diez familias, que están pegadas por su patio, por lo tanto el cortafuego es importante tanto para la protección y la seguridad de las personas, por lo mismo la junta de vecinos solicita \$600.000, los cuales el municipio pretende entregar, luego de que el Concejo realice una reformulación presupuestaria , pues en el ítem solo quedan \$242.000,y la propuesta para la próxima reunión es de \$840.000, para pasar lo que sobran de las Jurídicas para pasarlas a las Comunitarias y resolver el monto. El H. Concejal González señala que el año en que se traspasaron los dineros para que se pudiera realizar el proyecto del Cortafuego, no se gastaron en su oportunidad, y el proyecto tenia nombre y apellido , lo que en este momento no sería igual, por lo tanto antes de traspasar los fondos se debería reformular el proyecto.
- El Sr Alcalde señala que efectivamente, este proyecto se arrastra desde hace tres años , pero no hubo consentimiento de los beneficiarios , por lo tanto los recursos se devolvieron, el segundo año los dineros no se pudieron retirar ni utilizar a tiempo, ahora presentan un proyecto más ambicioso de alrededor de cuatro millones de pesos, y por lo mismo piden más recursos, el argumento del Sr Alcalde es que el costo del muro cortafuego de 60 metros es de



\$4.236.000 de los cuales considera un aporte de los vecinos de \$600.000, la Junta de Vecinos aportaría \$513.000, que les quedaron del año pasado, y ahora solicita \$600.000, con lo que le quedaría una diferencia de \$2.300.000 más o menos, financiamiento que buscaran a través de beneficios por eso es la razón que se les permitió mantener los recursos del 2010, ahora si lo destina a ese muro o a otro eso sería discutible. El H. Concejal Briztilo, añade que al igual que sus colegas, cree que si los dineros salieron para un proyecto, pregunta si se debería hacer algún documento en Finanzas para que quedara más claridad y no se viera como solo un saldo, para justificar, el Sr Alcalde, señala que si, que al cerrar el balance de fin de año debe haber quedado una nota. Insiste en que los dineros fueron reservados para un proyecto y no para otros, el Sr Alcalde señala que no tiene todos los datos ,pero que los pedirá a finanza para entregarlos en la próxima reunión de Concejo, invitar al Encargado de Finanzas, para que nos explique qué es lo que sucede con estos dineros.

- 4.4** El H. Concejal Andrade, consulta acerca de la destinación de los recursos el año pasado a la Organizaciones, el menciona apoyar al Conjunto Folklórico Renacer Campesino con la venida del Profesor, y solicita que este año se viera la posibilidad de apoyar a ambos conjuntos, repartiendo los recursos, si hay tres millones de pesos porque no se reparten, si ambos conjuntos representan a la Comuna, cree que sería lo justo, el H. Concejal Brztilo, apoya a su colega, y piensa que los recursos deberían dividirse por partes iguales .el Sr Alcalde señala que a todas las organizaciones Comunitarias, se les reparte los recursos, en forma equitativa , de acuerdo a los proyectos que presentan, y es el caso de los dos conjuntos Folklóricos, pues aquí se están confundiendo dos cosas, recurso para la contratación de un profesor refiere a un programa cultural, no los que va a la organizaciones, pues no se puede dividir los dineros en los dos conjuntos pues, el recurso nace con el conjunto Villa Austral, y no se cambia continua de un año a otro, fondos que se crearon para esto, lo mismo sucede para la profesora de Ballet, están en el programa cultural, ahora si el conjunto Folklórico se divide en dos, y estos se vuelven a subdividir, por problemas de los socios del Conjunto ,la Municipalidad no puede ir dividiendo los recursos cada vez que se forme una nueva Organización, porque sencillamente no alcanzan para todos, el fondo es que los dineros están destinados para los proyectos de cada Organización, no para cada una de estas, solo por ser Organización. El H. Concejal Sr.Brztilo considera que si es un programa cultural debería considerarse entregarse los fondos para diferentes actividades de este orden y si existen cuatro conjunto Folklóricos la distribución debería ser equitativa para todos, el Sr Alcalde, le



señala que es imposible, pues no alcanzan los recursos, el H. Concejal Sr. Brztilo insiste, pero el Sr. Alcalde responde que estos recursos son destinados por el Municipio, no son recursos postulables. El H. Concejal Sr. González, pregunta si no será más conveniente ir rotando los recursos, buscar algo equitativo, la Pregunta es porque no hay un solo Conjunto Folklórico, y así aprovechar bien los recursos. El H. Concejal Andrade, menciona la causa de la separación del Conjunto y también menciona que el profesor cobra \$150.000. Después de una amplia discusión.

- 4.5** El H. Concejal González consulta en qué situación se encuentra el Alero, el Sr. Alcalde señala que no ha habido más actividades, por lo menos no se le ha solicitado la intervención al municipio, no está definido la situación del Alero con respecto al municipio.
- 4.6** El H. Concejal Briztilo consulta sobre la venida del Director de Salud para ver el convenio entre la clínica y la posta se ha recibido sobre la fecha de la posible reunión Sr. Alcalde señala que no tiene ninguna respuesta incluso en una reunión hace dos meses aproximadamente dijo que fijaría dicha fecha pero o tener respuesta debemos insistir en nuestro planteamiento El H. Concejal Briztilo propone como solución viajar el consejo en pleno a Punta Arenas Sr. Alcalde comenta que también se lo menciona un dicho momento.
- 4.7** El H. Concejal Andrade consulta que sucede con las luminarias, si existe alguna solución el Sr. Alcalde señala que esta en conocimiento que hay bastante luminaria en mal estado, desconociendo el motivo, pues en tres oportunidades se ha realizado la mantención correspondiente no durando más de dos meses, y el municipio no está en condiciones de contratar el camión con el que se puede reparar dichas luminarias pues son costos elevados valores que fructúan entre \$500.000 y \$700.000 por traer dicho vehículo.
- 4.8** La H. Concejal Nicetich expresa las felicitaciones a los funcionarios municipales por la atención que se brindó en el día de la madre.
- 4.9** El H. Concejal Bahamonde menciona a Renacer Campesino que está solicitando un viaje a río grande Sr. Alcalde señala que depende de la situación del municipio se le informará al concejo de la decisión tomada.
- 4.10** El H. Concejal Andrade consulta que sucede con el paso de cebra El Sr. Alcalde le reitera lo mismo que en sesión que el contratista no cobró por el trabajo y realizara nuevamente dicha obra en el mes de septiembre.



- 4.11** El H. Concejal González quisiera comentar la buena acción de un vecino Sr Tocol quien instalo en el patio de su casa un alógeno dirigido hacia el callejón para ayudar a la circulación de los transeúnte cuando esta oscuro, Sr. Alcalde agradece dicha acción El H. Concejal González también comenta la situación que ocurre a la salida de la biblioteca pues ahí se reúnen a beber encontrándose con bolsas de botellas de cervezas la consulta es si alguien debería vigilar esta situación El Sr. Alcalde comenta que esta situación se vive desde el año 2002 , año de su construcción cuando el museo contaba con 6 faroles de 2 mts De altura pero llegaron grupos doblando y cortando estos fierros años anteriores. El Sr. Administrador menciona que envió carta a carabineros esperando una solución.
- 4.12** El H. Concejal González consulta sobre el plazo de la ordenanza municipal con respecto a la tenencia de perros responsable el alcalde señala que se seguirá buscando soluciones, se han acordado dos cosas la esterilización estudio en finanzas para que se agregue en la próxima modificación presupuestaria y seguir trabajando en una mini ordenanza que pueda ser aplicable recopilando antecedentes leales.
- 4.13** La H. Concejal Nicetich consulta, que paso con la llegada del abogado Guillermo Soto, el Sr. Alcalde informa que dicho profesional se enfermo y que vendrá en una próxima ocasión.

Al no haber más temas que tratar el Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Olea Celsi da por terminada la presente sesión siendo las 19:47 hrs. La próxima sesión ordinaria se realizará el día 24 de mayo a las 18:30 horas, en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA


PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaría Municipal (s)